

Núm. 17.



DIARIO DE LIMA.



Martes 19 de noviembre de 1822.— sta. Isabel Reyna de
Hungria.

Jubileo circular en las Trinitarias.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 horas 40' 7"—Se pone á las 6 h.
19' 53"—Debe señalar el relox el medio dia ver-
dadero á las 11 h. 45' 34"

SS. Socios del Diario de Lima: jamas la mor-
dadidad, ni la invectiva haran presa en el honor y
circunspeccion de aquellos sujetos, que son harto
conocidos por su fino y delicado talento, ademas
de las generosas fatigas á que se comprometen
en obsequio de la pública ilustracion: si esto es
asi; no puedo menos que admirarme al ver la aca-
lorada sensacion que les ha causado esos ren-
glones estampados en ese papelejo despreziable de
la Cotorra. No hay duda que mirada la cosa con
el interes que corresponde entre personas estrañas,
se le puede dar el dictado de libelo infamatorio,
ú otro cualquiera epitecto de la mas perversa tras-
cendencia; pero ustedes tienen bastante discerni-
miento y deben conocer que yo soy incapaz, no
solo de estampar cosa alguna en mi Periódico que
pueda herir la delicadeza de ustedes, pero ni tam-
poco el pensar la menor cosa que haga decaer
ni un ápice, el aprecio y benignidad que les he
merecido: en este supuesto, y en el de que ha
sido mi caracter siempre la gratitud á quien me
ha favorecido con sus bondades; diré á ustedes

con mi natural franqueza cual ha sido la causa que me ha animado á poner aquella perdida en la Cotorra. Toda mi vida me ha gustado el chocar con hombres de talento, para aprovecharme de sus luces é ideas; y habiendo por accidente logrado el ser uno de los miembros de esta sociedad, me habia parecido muy propio de mi sistema un desafio literario, el cual no solo haria resaltar en copiosos raudales el torrente de su ilustrado entendimiento, sino tambien el público recibiria con la mayor satisfaccion las bellas producciones en todas materias que resultarian de la controversia; asi me lo persuadí, y siendo costumbre en los desafios de esta clase el poner los cartelles al público para instruccion de las ideas que se premeditan; no halló mi genio alegre por naturaleza, otro arbitrio que el de picar la curiosidad y deseos de este gran pueblo, al paso que enfurecer sus plumas, y amenizar el Diario con los mas hermosos rasgos, de lo que resultaria el darle á nuestro periódico un valor inapreciable, y ventajas considerables en todos asuntos á otros papeles públicos. Esta es y ha sido mi intencion, y á esto está reducida la sustancia de ese cartel de excomunion insertado en la Cotorra número 20. Si este asunto lo hubiera comunicado con ustedes en virtud de nuestra reunion social, hubiera encontrado una negativa absoluta, quedando mi noble idea destruida, y así me pareció mas conveniente usar de la Cotorra para que llamase mas la atencion. Cualquiera puede darle el nombre de dicerios ó lo que le acomode al tal artículo, pero será ignorando los motivos porque se dicen.

Creo haber satisfecho á ustedes y al público con mi ingenua confesion. Quien conozca á ustedes y á mi, no dudo me hagan la justicia de creer mi sinceridad, y advertirá á ustedes que mi caracter es invariable, y lo será siempre para ofre-

3

cerme con los sentimientos de mi mayor consideracion de ustedes *Ascenio*, editor de la Cotorra.

—o—

Observaciones de un politico sobre los inconvenientes de las purificaciones en un nuevo gobierno.

De este modo ningun verdadero criminal escaparía, porque supongamos que el que favoreció la persecucion de los patriotas, el que contribuyó á la muerte de alguno, á la confiscacion de sus bienes &c. &c. tuviese valor para quedarse en un país libre; mil interesados habria que se presentasen á demandar contra él, cuando el Fiscal no lo hiciese: no que ahora se hallan en la necesidad de presentarse á sufrir los gravámenes de un juicio los que por el hecho de ofrecerse espontaneamente á el, tienen un indicio de hallarse inocentes, como queda ya dicho. En cuanto emplear ó no en lo futuro á los que hayan tenido la desgracia de servir al gobierno pasado; esto no debiera arreglarse por ley general; sino entrar en las consideraciones de capacidad y buena conducta que el gobierno debe tener presente para dár los empleos. Así seria facil de hacer la aplicacion justa á cada caso en particular; y no que esas *purificaciones* generales ponen á un mismo nivel á personas que nunca debieran igualarse. Los americanos saben muy bien como se hacen esas *purificaciones* cuando hay una multitud de expedientes á un mismo tiempo ante los tribunales; cuando todo el mundo acude en turba para un mismo objeto, y andan los escribanos y procuradores que no sientan pié, cargados de legajos de autos. Entonces es cuando todos los testigos dicen una misma cosa, ó firman unas respuestas que ninguno lee; los jueces se cansan, los relatores saltan docenas de ojas, entre tanto el público se distrahe de esperar las resultas, y dentro de

un par de meses todos los que su voz habia destinado á la horca, ó su equivalente, se presentan vestidos de limpio en papel sellado; y con la sentencia del tribunal en la mano; desafian al mundo entero á patriotismo. ¿Y quienes son los que pierden en esta especie de purgatorio? Los infelices que (á causa de ley general) con poquisima ó ninguna culpa se han visto obligados á sufrirlo igual y por el mismo tiempo que el verdadero culpado, que á su sombra, y entre la turba ha salido tan acrisolado como el mejor de ellos. En el caso en que se halla Lima, mas vale que escape un godo sin castigo, que no aumentar su número con persecuciones. Los débiles que encuentran un generoso olvido en su gobierno y paisanos, sentirán renacer en su alma los sentimientos naturales de patriotismo que el error, el miedo, ó el amor propio iban amortiguando. Por el contrario, el rigor solo puede arraigar en sus corazones odio á los que le persiguen, y hacerlos feroces enemigos de su patria en caso de una nueva invasion por sus contrarios. *Aristomenes.*

TEATRO. *Adolfo y Clara*
ó los dos presos, Boleras ale-
mandadas y el chistoso say-
*nete titulado *A enfermedad**
arraigada una medicina rara.
A las siete.

Lima 1822.

Imprenta de Don José Masias.